



Olga Sánchez Cordero anuncia próxima iniciativa para el notariado

Se buscará que se le brinde más oportunidades a las mujeres y que los estados puedan entregar las notarías por exámenes



Se viene una iniciativa enfocada a que el notariado en México le brinde más oportunidades a las mujeres y que los estados puedan entregar las notarías por exámenes de oposición transparente, profesional y por un jurado integrado por gente capaz.

Dicha iniciativa fue presentada por la diputada federal Olga Sánchez Cordero Dávila en el marco del XXXVI Congreso Nacional del Notariado Mexicano realizado en el puerto de Tampico, con presencia de mil notarios de todo el país.



“Se va a desechar la práctica de que las autoridades políticas locales otorguen las patentes, es a través de los exámenes de oposición la única manera de acceder a la titularidad de una notaría”, aseguró la legisladora ante los notarios presentes en la Expo Tampico.

Enfatizó que “la única manera de acceder al notariado será a través de un examen de oposición transparente, profesional, de un jurado integrado por gente muy capaz y que finalmente salgan los mejores calificados”.

Uno de los aspectos que generó los aplausos de los presentes tiene que ver con la equidad de género, que las mujeres tendrán las mismas posibilidades y lo expuso como la primera en contar con una Notaría hace cuatro décadas.

“Después de 40 años en el notariado de la Ciudad de México, fui la primera notaria de la ciudad, hoy hay 12 de 250”, enfatizó Olga Sánchez, además de recalcar que ahora sí se busca el respaldo de todos los notarios del país para que avance su propuesta de iniciativa.

Guadalupe Díaz Carranza, presidenta del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, destacó durante su intervención que “desde el momento en el que se presentó esta iniciativa el Colegio Nacional del Notariado Mexicano ha estado en comunicación contiaa con la autora de la misma”.

Habló de las adecuaciones que se le hicieron a la iniciativa, así que “en ese sentido se han integrado nuestras inquietudes, las cuales que la reforma ya no desaparece la figura de notario auxiliar adscrito, suplente, supernumerario”.

Asimismo, Díaz Carranza indicó que se eliminó la propuesta de jubilar a los notarios a los 80 años y el Colegio no tendrá intervención en los exámenes que se realicen en cada una de las entidades, respetando la autonomía de los estados.



“Hoy, querida diputada, el notariado va de la mano con esta iniciativa que usted y yo hasta el 31 de diciembre, haré todas las labores de gestión en las cámaras que sea necesario hacerlas, de la mano de usted, como lo hicimos en la anterior legislativa, para que nos pueda elevar a rango constitucional”, concluyó en su discurso.

<https://www.milenio.com/politica/olga-sanchez-cordero-anuncia-proxima-iniciativa-notariado>